

**ACTA DE IMPLEMENTACIÓN DE OMISIONES ENCONTRADAS EN LAS BASES DEL  
CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°001-  
2020/GOB.REG.TUMBES**

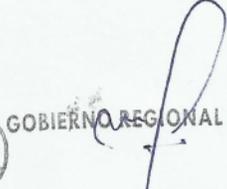
En el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes, siendo las dos y cincuenta y siete de la tarde del día diecinueve de febrero del año Dos Mil Veinte, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, situada en Calle La Marina N°200 – Tumbes, los miembros del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°001-2020/GOB.REG.TUMBES, designados para la contratación de personal profesional y técnico de las diferentes Oficinas de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, bajo la modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, según RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°020-2020/GRT-GR, de fecha veinte de enero del año dos mil veinte, a fin de modificar algunos errores involuntarios consignados en las Bases del Concurso Público planteadas por uno de los Miembros del Comité de Evaluación, según detalle:

- En la Plaza de Auxiliares de Limpieza - Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, en los **Requisitos Mínimos se ha consignado: Estudios Primarios Completos**; debiendo ser: **ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS**.

En Señal de conformidad se suscribe la presente FE DE ERRATAS, sin que ello, bajo ningún motivo, altere el Cronograma establecido en las mismas, siendo las Tres de la tarde del día diecinueve de febrero del año dos mil veinte; firmando cada uno de los presentes en este acto.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
~~CARLOS A. IZQUIERDO MORÁN~~  
~~JEFE (e) DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS~~

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
  
CPCC. JACKELINE B. CORNEJO HIDALGO  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
VG. DAM WILFREDO CHINGA ZETA  
SECRETARIO GENERAL REGIONAL